

SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La sede electrónica es una extensión virtual de las oficinas de atención a la ciudadanía tradicionales a las que se accede presencialmente y supone un paso más en el proceso de modernización de las Administraciones Públicas.

La Sede electrónica del Ayuntamiento de Burgos se establecerá en la dirección <https://sede.aytoburgos.es> y estará operativa a partir del 1 de Junio de 2014.. Se trata de una dirección diferente a la del Portal Municipal <http://www.aytoburgos.es>.

The screenshot shows the homepage of the Ayuntamiento de Burgos Sede Electrónica. At the top, there is a header with the logo of the Ayuntamiento de Burgos, the text 'Sede electrónica ABIERTO 24 h.', and a search bar with the placeholder 'Introduzca texto'. Below the header, there is a main content area with a large image of a hand typing on a keyboard and the text 'Bienvenido a la Sede Electrónica'. To the right of this text, there is a vertical sidebar with several service icons: 'Ayuda de la sede', 'Calendario de días inhábiles', 'Carta de servicios electrónicos', 'Interrupciones de servicio', 'Validación y comprobación de documentos', 'Sugerencias y quejas', and 'Perfil de contratante'. Below the main content area, there are three columns of services: 'Sobre la sede', 'Servicios personales', and 'Servicios generales'. Each column contains a list of services. At the bottom, there are two more sections: 'Trámites de interés' and 'Utilidades'. The 'Trámites de interés' section contains a list of services such as 'Solicitud de acceso', 'Domiciliación Permanente de Recibos', 'Presentación de Avisos, Quejas y Sugerencias (AQS)', and 'Envío Certificado de Empadronamiento'. The 'Utilidades' section contains a list of services such as 'Descargar los certificados raíz de la sede electrónica', 'Validación del certificado de la sede electrónica', and 'Validación del certificado de sello electrónico'. The 'Atención ciudadana' section contains a list of services such as 'Servicio 010 de Atención Ciudadana'.

Bienvenido a la Sede Electrónica

El Ayuntamiento de Burgos en casa, sin esperas, sin colas, sin horarios.

La Sede Electrónica es una extensión virtual de las oficinas de atención presencial del Ayuntamiento de Burgos e integra los servicios electrónicos a los que se puede acceder, sin limitaciones horarias, con seguridad y reduciendo e incluso eliminando los desplazamientos.

Sobre la sede

- Qué es la Sede electrónica
- Reglamento administración electrónica
- Titular de la Sede
- Carta de servicios electrónicos
- Firmas electrónicas reconocidas
- Ayuda de la Sede

Servicios personales

- Iniciación de tramitación
- Consulta y seguimiento de expedientes
- Consulta de datos personales
- Tributos y Pagos
- Expedición de documentos electrónicos
- Validación de documentos

Servicios generales

- Catálogo de Trámites
- Perfil del Contratante
- Avisos, quejas y sugerencias
- Normativa
- Actas de Plenos
- Actas Junta de Gobierno Local
- Oferta pública de Empleo

Trámites de interés

- Solicitud de acceso
- Domiciliación Permanente de Recibos
- Presentación de Avisos, Quejas y Sugerencias (AQS)
- Envío Certificado de Empadronamiento

Consulta de datos privados

- Padrón de habitantes
- Recibos
- Multas
- Consulta del estado de sus expedientes
- Registro de Entrada/Salida
- Seguimiento solicitudes
- Datos personales
- Gestión actividades Centros Cívicos
- Objetos por los que tributa
- Seguimiento solicitudes anónimo

Expedición de documentos electrónicos

- Duplicado, Justificante de pago, Carta de pago
- Volante individual, familiar, histórico individual
- Buzón de documentos
- Validación de documentos expedidos electrónicamente

Pagos de multas y recibos

- Pago multas y recibos
- Más información del pago
- Pasarela de pago
- Consulta del pago
- Calendario Fiscal

Utilidades

- Descargar los certificados raíz de la sede electrónica
- Validación del certificado de la sede electrónica
- Validación del certificado de sello electrónico
- Fecha y hora oficial

Otra información de interés

- Web Ayuntamiento
- Boletines oficiales

Atención ciudadana

- Servicio 010 de Atención Ciudadana

Desde la sede electrónica se accederá tanto a **servicios de información públicos** (Catalogo de trámites, Oferta de empleo público, Normativa, Actas, Calendario fiscal...) como a los **servicios personales que requieren identificación** y que hasta ahora residían en Carpeta Ciudadana (Recibos, Multas, Padrón, duplicado de documentos, Inscripción en actividades y cursos de la Gerencia de Servicios Sociales...)

INTEGRACIÓN DE CARPETA CIUDADANA EN SEDE ELECTRÓNICA:

Con la implantación del nuevo portal Sede Electrónica todos los servicios de Carpeta Ciudadana quedarán integrados de forma transparente al usuario.

Inicio -> Servicios Personales -> Tributos y Pagos -> Recibos

Recibos

volver imprimir compartir

Usuario:

Estos son los recibos que tiene pendientes de pago

Tributo	Año	Recibo	Referencia	Situac.	Total
IBIU	2014	104176754-0	10616754	V	453,02 €
IBIU	2014	104233000-0	10616729	V	36,20 €

Recibos Cobrados

Tributo	Año	Recibo	Referencia	Situac.	Total
BASURA	2011	102627611-0	068018001D01	E	89,27 €
IBIU	2011	102989265-0	10616754	V	370,00 €

Página 1 de 8

Servicios relacionados

- Padrón de habitantes
- Multas
- Consulta del estado de sus expedientes
- Registro de Entrada/Salida
- Seguimiento solicitudes
- Datos personales
- Gestión actividades Centros Cívicos, CEAS, Juventud y 3ª edad
- Objetos por los que tributa
- Seguimiento solicitudes anónimo

Gestión actividades C. Cívicos, CEAS Juventud y 3ª edad

Validación y comprobación de documentos

Las secciones que hasta ahora utilizaban la aplicación WebAdmin para gestionar las solicitudes de PINES y de CERTIFICADOS de CARPETA, **seguirán utilizando la misma plataforma pero cambiará la localización de su acceso directo y es necesario que INFORMÁTICA reajuste la ruta de la aplicación.**

WebAdmin

Usuario: TAO

Carpeta Solicitudes Configuración Utilidades

Gestión trámites recibidos

Filtrar Detalle

Solicitud	Nombre	Fecha	Estado	F. Estado	Nº solicitud	Id
Domiciliación Permanente de Recibos	QUINTANA BALBAS INMACULADA	26/05/2014	Pendiente	26/05/2014	DOMPERREC14345	
Solicitud del PIN	Pizarro Millán Raúl	26/05/2014	Pendiente	26/05/2014	TI-2014-547-TJ	
Envío Certificado de Empadronamiento	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA JUL	21/05/2014	Pendiente	21/05/2014	ENCEREMP563891	

EMISION USUARIOS Y PINES DE CARPETA CIUDADANA

A través de CARPETA CIUDADANA (<https://carpeta.aytoburgos.es>) se han proporcionado servicios telemáticos mediante validación a través de USUARIO/PIN. Razones de funcionalidad, seguridad y legalidad hacen que se evolucione hacia la supresión de servicios USUARIO/PIN y que nos encaminemos a identificación mediante certificados digitales.

A PARTIR DEL 1 DE JUNIO SE PROCEDE A CANCELAR EL TRÁMITE DENOMINADO SOLICITUD DE PIN DE CARPETA CIUDADANA. Y SE ESTABLECE UN PERIODO DE TRANSICIÓN HASTA EL 1 DE ENERO DE 2015 DURANTE EL CUAL LOS VIGENTES USUARIO/PIN PODRÁN SER UTILIZADOS.

Por lo tanto las secciones que utilizaban la aplicación de WEBADMIN para la gestión de solicitudes de PIN a partir del 1 de Junio de 2014 la aplicación dejarán de realizar esta tarea.